

Oficio Nro. URS-CGT-DSI-2026-0009-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2026

Asunto: Informando sobre proceso de re instrucción en el marco del modelo de actualización permanente de la base de datos e información Registro Social Jornada 1, convenio Nro.URS-DAJ-2024-005-CE, GADM de Loreto â URS.

Ingeniero
Guido Hidalgo Iza
Coordinador de Amparo Social
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE LORETO
En su Despacho

De mi consideración:

Con fecha 14 de marzo de 2024, se suscribe el “*Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad del Registro Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto para la implementación de las modalidades de ventanilla física y visita domiciliaria para la actualización de la base del registro social en el cantón*” con código Nro.URS-DAJ-2024-005-CE.

Mediante Memorando URS-DAJ-2025-0189-M, de fecha 23 de abril de 2025, suscrito por la Mgs. Gissela Sofía Vargas Carrillo, Directora de Asesoría Jurídica, notifica al Mgs. Geovanny Andrés Pantoja Orbe, Director de Sistemas de la Información, como Administrador del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional.

En el convenio, en la Cláusula Tercera: Obligaciones de las Partes:

Del GADM de Loreto

“3.1.2.5 Brindar al personal de la URS durante la implementación y operación de la Ventanilla Física, la facilidad de: acceso a las instalaciones, uso de equipos, información y documentación, que se requieran en la ejecución de los procesos de capacitación, asesoría técnica, seguimiento y supervisión”.

De la Unidad del Registro Social (URS)

“3.2.2.4 Ejecutar: // Capacitación al personal del GADM en atención ciudadana en Ventanilla Física. // Capacitación del personal asignado por el GADM de las metodologías, manuales e instructivos que se apliquen en el proceso.//Habilitación y operatividad de la Ventanilla Física dentro del GADM para actualización de información, en función del acuerdo entre las partes”.

En consideración de los antecedentes, se comunica que la Unidad del Registro Social realizará procesos de re instrucción de manera presencial del 26 al 30 de enero de 2026, acerca de:

- La metodología de recopilación y/o actualización de información del Registro Social, tomando como referencia las novedades presentadas durante los procesos de levantamiento, seguimiento, supervisión y análisis de la información recolectada.
- Aspectos de atención ciudadana, necesarios para brindar una atención oportuna y eficiente en las Ventanillas.

Oficio Nro. URS-CGT-DSI-2026-0009-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2026

Finalmente, se solicita comedidamente la gestión pertinente para que los funcionarios del GADM de Loreto asistan y participen en el proceso de re instrucción.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Geovanny Andrés Pantoja Orbe
DIRECTOR DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN

Anexos:

- urs-go-2026-05-pl-001_plan_de_reinstrucción_presencial-signed-signed-signed0582624001769093927.pdf

Copia:

Señor Licenciado
Alex Darío González López
Analista de Metodologías y Capacitación para la Actualización del Registro Social 3

Señorita Licenciada
Diana Elizabeth Calva Campoverde
Analista de Proyecto 2 - DO

dc